

257529



21 ABR. 1960

257529

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a FAVOR

de

la Entidad Norteamericana, THE MEAD CORPORATION, residente en
DAYTON (Ohio), ESTADOS UNIDOS,

por

"MEJORAS EN PORTADORES PARA UNA SERIE DE ARTICULOS SIMILARES"

Inventor: Homer W. Forrer

Prioridad: Solicitud Patente Norteamericana nº 7820 del 10 de Fe-
brero de 1.960

-- MS --

257529



5.-

Esta invención se relaciona con portadores de artículos y más particularmente con uno provisto de elementos divisorios bajos, medios y transversales y adaptado para recibir separadamente elementos divisorios insertables destinados a aumentar sensiblemente la profundidad de los elementos divisorios medios o de los transversales o de ambos, ofreciendo así una adicional protección entre artículos adyacentes embalados en el portador.

10.-

En la patente estadounidense Nº. 2.537.452, emitida el 9 de enero de 1951 y propiedad del solicitante de esta patente de invención, se describe un sólido y seguro portador construido con una sola pieza en blanco de cartón y especialmente adaptado para reducir al mínimo el gasto inútil de cartón. Este tipo de portador puede fabricarse abundantemente a un costo razonable y se adapta particularmente al uso con ciertos artículos a embalar, tales por ejemplo como bebidas suaves, haciéndose comúnmente referencia al mismo por portador de tipo "strap" (banda, faja), debido a la poca altura de sus tabiques transversales.

15.-

20.-

En la patente estadounidense Nº. 2.688.421, concedida el 7 de septiembre de 1954, propiedad del solicitante de esta patente de invención, se describe y reivindica un cartón bastante similar al portador descrito y reivindicado en la patente estadounidense Nº. 2.537.452. Sin embargo, el portador de la patente estadounidense nº 2.688.421 es del tipo en el que los tabiques medios y transversales son sensiblemente coextensivos con las paredes laterales, conociéndose por ello comúnmente por portador de tipo "profundo". Como fácilmente se comprenderá, este último tipo de portador es de una construcción más recia que el de tipo "strap", siendo naturalmente de fabricación más costosa.

25.-

30.-

Se ha observado que el material adicional requerido para construir un cartón profundo de acuerdo con la patente antes mencionada

257529



5.- N^o. 2.688.421 se necesita principalmente para su función divisoria y sólo secundariamente para dar solidez y rigidez a los elementos de sustentación estructurales del portador. Dicho de otra manera, el portador de la patente N^o. 2.537.452 puede construirse generalmente de acuerdo con la patente N^o. 2.776.072, emitida el 1 de enero de 1957 y propiedad del solicitante de esta patente de invención, y cuando se construye así, se establece un adecuado soporte para un servicio duro, siendo el único detalle adicional que se precisa el de disponer unos elementos divisorios que actúen como amortiguadores de golpes entre artículos adyacentes.

10.- Un objeto principal de esta invención es el de proporcionar una estructura sólida y básica de portador adaptada al servicio ordinario de estos objetos y además facilitar medios para convertir fácilmente el portador básico para un servicio duro.

15.- Otro objeto de la invención es el de simplificar el diseño del portador a fin de efectuar una considerable reducción en los costos de fabricación de portadores en general y al mismo tiempo obtener un portador que sea fácilmente adaptable a más de un tipo de servicio.

20.- Otro objeto más de la invención es el de ofrecer medios adaptables destinados a convertir portadores del tipo "strap" en tipo profundo, utilizables o bien por el vendedor de los artículos o, si se desea, por el fabricante de los portadores, según convenga.

25.- La invención, en una forma aplicada a un portador para una serie de artículos similares, comprende un mango, un par de tiras divisorias solidarias del mango y de la pared lateral adyacente e interrelacionadas con ellos a lo largo de líneas de pliegue, un panel auxiliar formando parte del panel del mango, y una división amortiguadora auxiliar provista de un par de paneles dispuestos en forma de prolongaciones, extendidas hacia abajo, de dichas tiras divisorias, y un tercer panel dispuesto en forma de prolongación, también extendida hacia abajo, del citado panel auxiliar, y medios de sujeción, fijación

30.-

257529



o enlace interrelacionando a la citada división amortiguadora y a la estructura del portador para mantener a la primera en posición.

Aunque es preferible construir un portador de acuerdo con esta invención con cartón, se entiende la posibilidad de emplear otros materiales, tales por ejemplo como sustancias plásticas.

5.-

Para una mejor comprensión de la invención puede recurrirse a la siguiente descripción detallada, conjuntamente con los adjuntos dibujos, en los que la figura 1 es una vista en perspectiva de un portador que da forma a la invención; la figura 2 es una vista lateral del portador ilustrado en la figura 1; la figura 3 es una vista terminal del portador ilustrado en la figura 1; la figura 4 es una vista superior del mismo portador; la figura 5 es una vista lateral del mismo portador, tomada a lo largo de la línea 5-5 de la figura 4; la figura 6 es una vista terminal del portador ilustrado en las figuras

10.-

1 a 5, tomada a lo largo de la línea 6-6 de la figura 4; la figura 7 es una vista en proyección horizontal de un elemento auxiliar mediante el cual un portador tipo strap se convierte en uno tipo profundo de acuerdo con esta invención; la figura 8 es una vista en perspectiva de la estructura divisoria auxiliar mostrada en proyección horizontal en la figura 7, siendo la disposición ilustrada en la figura 8 la disposición general de las piezas cuando se insertan en un portador tipo strap para convertirlo en uno de tipo profundo; la figura 9 es una vista en proyección horizontal de una pieza en blanco de cartón con la que se forma el portador sin sus tabiques auxiliares, es decir con la que se forma un portador tipo strap de acuerdo con esta invención; y en los que las figuras 10 a 14 inclusive ilustran progresivas fases por las que pasa la pieza en blanco de la figura 9 durante la formación de un portador de tipo strap de acuerdo con esta invención.

15.-

20.-

25.-

Con referencia a los dibujos y particularmente a las figuras 1, 9

30.-

257529²¹



5.-

y 10, los números 1 y 2 designan paredes laterales del portador, en tanto que los números 3, 4, 5 y 6 se aplican a paneles terminales. Los paneles terminales 3 y 4 están plegablemente unidos a la pared lateral 1 a lo largo de las líneas de pliegue 7 y 8 respectivamente, en tanto que los paneles terminales 5 y 6 están plegablemente unidos a la pared lateral 2 a lo largo de las líneas de pliegue 9 y 10 respectivamente. Plegablemente unido al borde inferior 11 de la pared lateral 1 está el panel inferior designado en su conjunto por el número 12 y que se halla provisto de una línea de pliegue media 13. Igual

10.-

mente unido en forma plegable a lo largo de la línea de pliegue 14 a la pared inferior del panel lateral 2, hay una aleta de sujeción designada en su conjunto con 15. Plegablemente unido a lo largo de la línea de pliegue 16 al panel terminal 3, hay un panel ascendente en forma de elemento de sustentación divisor medio 17. Análogamente, los paneles ascendentes en forma de elementos de sustentación divisores medios 18, 19 y 20, están plegablemente unidos, a lo largo de las líneas 21, 22 y 23, a los paneles terminales 5, 6 y 4 respectivamente.

15.-

20.-

La estructura del mango del cartón ilustrado en la figura 9 es similar a la descrita y reivindicada en la citada patente N^o 2.537.452 y comprende dos pares de paneles telescópicamente dispuestos designados en la figura 9 por los números 24, 25, 26 y 27. En la figura 9 se aplican ciertos números y en la figura 10 otros números determinados para evitar confusión. Los paneles 24-27 son en general similares en su disposición total, por lo que sólo se describirá detalladamente uno de tales paneles, considerándose sin embargo conveniente indicar que el panel 24 del mango está plegablemente unido al panel 26, también del mango, a lo largo de la línea media de pliegue 28, en tanto que el panel 25 del mango está plegablemente unido al panel 27, también del mango, a lo largo de la línea de pliegue coincidente 29. El

25.-

30.-

257529 2



5.- El panel 24 está separado del panel 25 a lo largo de la línea de corte 31, que coincide con la línea 30. El perfil de cualquiera de los paneles del mango sigue el del panel 24. Este último puede delimitarse por los puntos A, B, C, D, E y F, de manera que el área encerrada por las líneas que unen esos puntos A-F define el panel 24 del mango que se halla dispuesto en un plano liso. La línea A-B es una línea de corte que separa el panel 24 del mango del panel terminal 5. Análogamente, la línea C-D es una línea de corte que separa la tira divisoria 32 de un borde del panel 24 del mango, en tanto que la línea D-E es una línea de corte que coincide con la línea 30 que separa el panel 24 del panel 25. B-C es una línea de pliegue mediante la cual la tira divisoria 32 está plegablemente unida al panel 24 del mango, en tanto que la línea G-H es una línea de pliegue a lo largo de la cual la tira divisoria 32 está plegablemente unida a la pared lateral 2.

10.-
15.-
20.- Con el fin de permitir una fácil sujeción del portador con la mano de la persona que lo transporte, se dispone la abertura 33 en el panel 24 del mango y, además, puede establecerse una aleta 34 unida al panel 24 citado a lo largo de la línea de pliegue 35, si se desea.

En forma similar se disponen la abertura 36 para sujeción manual y la aleta 37 en el panel 25 del mango y la abertura 38 para sujeción manual y la aleta 39 en el panel 27 del mango también.

25.- Tal como se describe en la mencionada patente nº 2.537.452, se disponen unas tiras divisorias adicionales 40, 41 y 42, que se interrelacionan con los otros elementos, tal como se describe detalladamente más arriba en relación con la tira divisoria 32.

30.- Los elementos 24 y 26 se acoplan sobre los elementos 25 y 27 cuando se forma el cartón, según se describirá detalladamente más adelante.

21 AG

257529



5.- De acuerdo con un aspecto de esta invención, se dispone un panel auxiliar en uno de los paneles del mango, tal como el 26, en lugar de las aletas de sujeción manual designadas por 34, 37 y 39 en conexión con los paneles 24, 25 y 27. Tal panel auxiliar se designa en los dibujos por el número 43 y se halla separado del panel 26 del mango a lo largo de una línea de corte que se extiende desde el punto designado por I al punto J y desde aquí a los puntos K y L. Se establece una línea de pliegue perforada, designada por el número 44, por la que puede plegarse hacia abajo el panel auxiliar 43. En el panel auxiliar citado se disponen unas adecuadas patillas de fijación 45 y 46, cuyas patillas están cortadas de aquel panel auxiliar y se hallan respectivamente provistas de las líneas de pliegue 47 y 48 en sus bases.

10.- La primera fase en la formación del portador a partir de la pieza en blanco ilustrada en la figura 9 se muestra en la figura 10. Esta fase comprende el plegado del panel auxiliar hacia abajo a lo largo de la línea de pliegue 44, entendiéndose que el panel auxiliar 43 se mantiene en la posición de pliegue hacia abajo debido a la cola o goma indicada por la línea punteada de la figura 9. Una vez plegado así, se dispone el panel auxiliar 43 al nivel aproximado de las tiras divisorias 32, 40, 41 y 42, según puede apreciarse en las figuras 1 y 10. Seguidamente se aplica cola a la pieza en blanco ilustrada en la figura 10, según se indica en ella por las zonas punteadas.

15.- Luego se pliega la pieza en blanco tal como se describe en la figura 11. Tal operación de plegado determina el doblamiento de los paneles terminales 3 y 5 sobre los paneles laterales 1 y 2 a lo largo de las líneas de pliegue 7 y 9 respectivamente. Al mismo tiempo, la tira divisoria 32 se repliega a lo largo de la porción central superior 2A del panel lateral 2, sobre la línea de pliegue G-H. La tira divisoria 41 se pliega análogamente. Como A-B es una línea de corte y B-C es una

- 8 -
257529



5.- línea de pliegue, la anterior operación de plegado determina la superposición del panel 24 del mango sobre la tira 32 parcialmente, según se ilustra en la figura 11. En forma similar son plegados el correspondiente panel terminal 3 y el panel 26 del mango simultáneamente, entendiéndose que la abertura 33 coincide en general con la abertura para sujeción manual 36, y la abertura desde la que el panel auxiliar 43 es abatido se superpone y coincide en general con la abertura para sujeción manual 38. Los extremos interiores de los paneles 17 y 18 van asegurados a los paneles 26 y 24 respectivamente adyacentes a las líneas de pliegue 16 y 21. Seguidamente se efectúa una aplicación de goma según se indica por la zona punteada en la figura 11.

10.- La siguiente operación se ilustra en la figura 12, efectuándose en ella simplemente el plegado de los elementos de sustentación medios 19 y 20 a lo largo de sus líneas de pliegue 22 y 23 respectivamente. Luego se efectúa una aplicación de goma a la estructura mostrada en la figura 12, plegándose a continuación la misma a lo largo de las líneas medias de pliegue 28 y 29 a la posición indicada en la figura 14, entendiéndose que en la figura 13 se ilustra la operación de plegado entre las figuras 12 y 14 cuando sólo se ha completado parcialmente.

15.- Como se comprenderá, el panel solapa 15 es asegurado a lo largo de un borde del panel inferior 12 para completar la estructura de portador ilustrada en la figura 14, cuya figura muestra a éste en su estado replegado.

20.- Como puede verse claramente en la figura 7, el tabique amortiguador auxiliar 50 comprende un panel 51 plegablemente unido a lo largo de la línea de pliegue 52 a un panel 53. En forma análoga, un panel 54 va plegablemente unido al panel 53 a lo largo de la línea de pliegue 55. Formado en el panel 53, hay un par de aberturas 56 y 57, la primera de las cuales se halla provista de una patilla de retención 58 que va asegurada a lo largo de una línea de pliegue 59 al panel

257529



53. Análogamente, una patilla de retención 60 está plegablemente unida al panel 53 a lo largo de la línea de pliegue 61. Si se desea, las patillas 58 pueden recibir la forma general de las patillas de fijación de la patente Nº 2.786.572.

5.- En el panel 51 se dispone una muesca 62 y se extiende una línea perforada de pliegue 63 desde un extremo 64 dirigido hacia abajo de la muesca hasta el borde 65 del panel. Análogamente, se dispone una muesca 66, con una parte 67 extendida hacia abajo que se halla unida mediante una línea perforada 68 al borde 69 del panel 54.

10.- Para insertar la estructura divisoria amortiguadora auxiliar 50 en el cartón básico tipo strap, se pliega primeramente la estructura amortiguadora a la posición ilustrada en la figura 8, insertándose seguidamente hacia abajo entre las tiras divisorias 32 y 40 por un lado del cartón, y entre las correspondientes tiras 41 y 42 por el otro lado del cartón. Dicho de otra manera, se inserta una división amortiguadora auxiliar en la celdilla central de cada lado del mango del portador. Cuando se inserta de esta manera, por ejemplo entre el lado 1 del cartón y el mango, la muesca 62 cae bajo el borde inferior 41A de la tira 41, en tanto que la muesca 66 lo hace bajo el borde inferior 42A de la tira 42. El extremo inferior 64 de la

15.- muesca 62 queda a lo largo del borde inferior 41A de la tira 41 y el extremo inferior 67 de la muesca 66 se extiende a lo largo del borde inferior 42A de la tira 42. Para sujetar el panel 53 al panel auxiliar, se aplica una fuerza a la patilla 58 del elemento 50 adyacente al panel lateral 1, que introduce a la patilla de fijación coincidente 45 a través de la abertura rectangular 57 de la estructura amortiguadora auxiliar 50 dispuesta entre el panel lateral 2 y el panel del mango. De forma análoga, una fuerza aplicada desde la dirección del lado 2 hacia el panel del mango, introduce la patilla 58 de la división auxiliar entre el lado 2 y el mango, introduciendo la patilla de fijación 46 a través de la abertura rectangular coincidente 57 de

20.-

25.-

30.-

257529₂ 1 ABR



5.- la división auxiliar dispuesta entre la pared lateral 1 y el panel del mango. De esta manera, se fijan divisiones auxiliares a uno y otro lado del panel auxiliar 43 contra todo movimiento hacia el exterior y el interior y, como queda ya explicado, los paneles 51 y 54 quedan asegurados a las tiras divisorias 32 y 40, así como a las 41 y 42. Como las líneas de pliegue 52 y 55 que definen los bordes de los paneles 51, 53 y 54 coinciden con las líneas de pliegue G-H de las tiras 32, 40, 41 y 42, se facilita automáticamente el repliegue del portador con el tabique amortiguador en su sitio. Dicho de otra manera, el tabique auxiliar se dispone de manera que se faciliten las operaciones de montaje y repliegue del portador sin indebidos entorpecimientos causados por aquél.

10.- Aunque es preferible el medio de fijación explicado, se entiende que pueden usarse otros medios tales como cola, grapas, etc., si se desea. Cualquiera que sea el medio de fijación, sujeción o unión elegido, resultará eficaz para asegurar a la división amortiguadora en su posición y no impedirá el repliegue del portador.

15.- Como puede verse claramente en la figura 5, el borde superior del panel 53 apoya el borde inferior del panel 25 del mango (y el correspondiente panel en el lado opuesto del portador). Tal relación de apoyos es suficiente para mantener a la división amortiguadora en su lugar para ciertas aplicaciones de la invención.

20.- Por la anterior descripción, es evidente que la división auxiliar designada por el número 50 y mostrada en la figura 7 es insertada en un portador tipo strap y asegurada a él de acuerdo con esta invención, y como la estructura básica del portador es suficientemente sólida para adaptarse a servicios duros, los elementos divisores 50 realizan una simple operación amortiguadora o separadora entre artículos adyacentes de los embalados dentro del portador. De esta forma, es evidente que la invención permite considerables economías de material

25.-

30.-

257529



sobre el que se requiere por ejemplo para construir un portador normal de tipo profundo como el que se describe y reivindica en la citada patente N^o. 2.688.421.

5.- Aunque la construcción del tabique amortiguador 50 tal como se describe anteriormente es la construcción preferible, es evidente que para ciertas aplicaciones de la invención sería conveniente alterar la orientación de la división amortiguadora 50 ó incluso eliminar uno o más de los paneles 51, 53 ó 54. Además, sería conveniente para ciertos tipos de servicio formar la estructura amortiguadora con una configuración tubular de cuatro lados.

10.- Cada división amortiguadora debe comprender preferiblemente una sola pieza en blanco, independientemente del número de paneles, pudiendo naturalmente sustituirse si resulta deteriorado o se pierde sin necesidad de sustituir la totalidad del portador, según el procedimiento anteriormente descrito. Además, se comprenderá que la división amortiguadora puede emplearse conjuntamente con portadores nuevos o usados, y mediante la adecuada elección de las dimensiones, la anchura del panel que comprende la división amortiguadora puede relacionarse con las paredes de la celdilla central, a fin de eliminar la necesidad de fiadores u otros medios de sujeción.

15.- Aunque se han mostrado y descrito versiones particulares de la invención, no se desea limitarla a ellas, deseándose cubrir en las adjuntas reivindicaciones todos los cambios y modificaciones que caigan en la esfera y esencia de la invención.

20.- REIVINDICACIONES

25.- En resumen: La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30.- 1^a.- Mejoras en portadores para una serie de artículos similares, caracterizadas porque el portador comprende un panel para el mango, una tira divisoria estructural interrelacionada con dicho panel

257529



- 5.- del mango a lo largo de una línea de pliegue, hallándose dispuesta dicha tira respecto al citado panel del mango en relación sensiblemente normal al mismo y formando un medio separador de poca altura entre artículos adyacentes de los alojados en el portador, a lo largo del referido panel del mango cuando dicho portador está montado, siendo plegable a lo largo de la expresada línea de pliegue a una posición sensiblemente paralela respecto al panel del mango cuando el portador se encuentra replegado; una división amortiguadora auxiliar provista de un panel que forma una prolongación extendida hacia abajo de dicha tira divisoria estructural, con lo que la profundidad de la misma resulta incrementada sustancialmente; y medios de sujeción destinados a asegurar la citada división auxiliar en su posición dentro del portador, hallándose dispuesta dicha división auxiliar de manera que se adapte al montaje y repliegue del portador sin obstaculizar in debidamente tales operaciones.
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- 2ª.- Mejoras, según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque el portador comprende un panel para el mango, una tira divisoria estructural interrelacionada con dicho panel del mango a lo largo de una línea de pliegue, hallándose dispuesta dicha tira respecto al citado panel del mango en relación sensiblemente normal al mismo y formando un medio separador de poca altura entre artículos adyacentes de los alojados en el portador, a lo largo del referido panel del mango cuando dicho portador está montado, siendo plegable a lo largo de la expresada línea de pliegue a una posición sensiblemente paralela respecto al panel del mango cuando el portador se encuentra replegado; una división amortiguadora auxiliar provista de un panel que forma una prolongación extendida hacia abajo de dicha tira divisoria estructural, con lo que la profundidad de la misma resulta sensiblemente incrementada; y medios de fijación que interrelacionan la división amortiguadora auxiliar y la tira divisoria estructural citadas, teniendo dicha división

257529



auxiliar un borde en sustancial coincidencia con la línea de pliegue existente entre la tira divisoria y el mango mencionados, permitiendo el repliegue del portador con dicha división amortiguadora en su posición.

5.-

3ª.- Mejoras según reivindicación 1ª, caracterizada porque el portador es replegable y comprende un panel inferior, una pared lateral plegablemente unida a lo largo de un borde de dicho panel inferior, paneles terminales plegablemente unidos, respectivamente, a los extremos de dicha pared lateral, paneles ascendentes plegablemen

10.-

te unidos a dichos paneles terminales a lo largo de los bordes de los mismos alejados de las líneas de pliegue entre dichos paneles terminales y dichas paredes laterales, un mango asegurado a los citados paneles ascendentes, un par de tiras divisorias estructurales plegablemente unidas al mango y paredes laterales mencionados a lo

15.-

largo de las líneas de pliegue en cada extremo de cada una de dichas tiras, hallándose espaciadas estas tiras entre los citados paneles terminales; una división amortiguadora auxiliar provista de un par de paneles amortiguadores separados y formando respectivamente

20.-

unas prolongaciones, extendidas hacia abajo, de dichas tiras, siendo estas tiras y los referidos paneles amortiguadores normales en general a dicho mango y pared lateral cuando el portador se encuentra montado; y un tercer panel amortiguador dispuesto en el plano de dichos paneles ascendentes y del mango y dispuesto en relación perpendicular en general al referido par de paneles amortiguadores cuando el portador se encuentra montado; y medios que forman elementos

25.-

de conexión entre por lo menos uno de dichos paneles amortiguadores y una parte adyacente del portador.

30.-

4ª.- Mejoras según reivindicación 1ª, caracterizadas porque el portador es replegable y comprende un panel inferior, una pared lateral plegablemente unida a lo largo de un borde de dicho panel in-

257529



- 5.- ferior, paneles terminales plegablemente unidos, respectivamente, a los extremos de dicha pared lateral, paneles ascendentes plegablemente unidos a dichos paneles terminales a lo largo de los bordes de los mismos alejados de las líneas de pliegue entre dichos paneles terminales y dichas paredes laterales, un mango asegurado a los citados paneles ascendentes, un par de tiras divisorias estructurales plegablemente unidas al mango y paredes laterales mencionados a lo largo de las líneas de pliegue en cada extremo de cada una de dichas tiras, hallándose espaciadas estas tiras entre los citados paneles terminales;
- 10.- una división amortiguadora auxiliar provista de un par de paneles amortiguadores separados y formando respectivamente unas prolongaciones, extendidas hacia abajo, de dichas tiras, siendo estas tiras y los referidos paneles amortiguadores normales en general a dicho mango y pared lateral cuando el portador se encuentra montado; y un tercer panel amortiguador dispuesto en el plano de dichos paneles ascendentes y del mango y dispuesto en relación perpendicular en general del referido par de paneles amortiguadores cuando el portador se encuentra montado, formando dicho tercer panel amortiguador una prolongación, extendida hacia abajo, de dicho mango; y medios de sujeción interrelacionando el mango y el tercer panel amortiguador citados.
- 20.- 5ª.- Mejoras según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque el portador es replegable y comprende un panel inferior, una pared lateral plegablemente unida a lo largo de un borde de dicho panel inferior, paneles terminales plegablemente unidos, respectivamente, a los extremos de dicha pared lateral, paneles ascendentes plegablemente unidos a dichos paneles terminales a lo largo de los bordes de los mismos alejados de las líneas de pliegue entre dichos paneles terminales y dichas paredes laterales, un mango asegurado a los citados paneles ascendentes, un panel auxiliar separado de dicho mango para formar una abertura de sujeción manual, siendo dicho panel auxiliar plegable a lo largo de un borde del mismo a una posición de relación sustancialmente paralela con di-
- 25.-
- 30.-



257529

21 AG

- cho mango, un par de tiras divisorias estructurales plegablemente unidas al mango y paredes laterales mencionados a lo largo de las líneas de pliegue en cada extremo de cada una de dichas tiras, hallándose espaciadas estas tiras entre los citados paneles terminales;
- 5.- una división amortiguadora auxiliar provista de un par de paneles amortiguadores separados y formando respectivamente unas prolongaciones, extendidas hacia abajo, de dichas tiras, siendo estas tiras y los referidos paneles amortiguadores normales en general a dicho mango y pared lateral cuando el portador se encuentra montado;
- 10.- y un tercer panel amortiguador dispuesto en el plano de dichos paneles ascendentes y del mango y dispuesto en relación perpendicular en general al referido par de paneles amortiguadores cuando el portador se encuentra montado, formando dicho tercer panel amortiguador una prolongación, extendida hacia abajo, del citado mango; y medios de sujeción interrelacionando dicho panel auxiliar y el referido tercer panel amortiguador.
- 15.-

- 6.- Mejoras según reivindicación 1ª, caracterizadas porque el portador comprende un panel estructural para el mango, una tira divisoria estructural interrelacionada con dicho panel del mango a lo largo de una línea de pliegue, hallándose dispuesta dicha tira respecto al citado panel del mango en relación sensiblemente normal al mismo y formando un elemento de separación de poca altura entre artículos adyacentes de los alojados en el portador; a lo largo del referido panel del mango cuando el portador se halla montado, siendo plegable a lo largo de la referida línea de pliegue, a una posición paralela al citado panel del mango cuando el portador es replegado;
- 20.- una división amortiguadora auxiliar provista de un primer panel amortiguador formando una prolongación, extendida hacia abajo, de dicha tira divisoria estructural, con lo que su profundidad resulta sensiblemente incrementada, y un segundo panel amortiguador dispuesto
- 25.-
- 30.-

257529



en el plano del panel del mango; y elementos de sujeción para asegurar por lo menos uno de dichos paneles amortiguadores a una parte estructural del portador.

- 5.- 7ª.- Mejoras según reivindicación 1ª, caracterizadas porque el portador comprende un panel para el mango, una tira divisoria interrelacionada con el citado panel del mango a lo largo de una línea de pliegue, hallándose dispuesta dicha tira respecto al panel del mango en relación sensiblemente normal al mismo y formando un elemento separador de baja altura entre artículos adyacentes a lo largo del panel del mango cuando el portador está montado, siendo plegable por la citada línea de pliegue a una posición paralela al panel del mango cuando el portador es replegado; un panel auxiliar formando parte del referido panel del mango, una división amortiguadora auxiliar provista de un primer panel formando una prolongación, extendida hacia abajo, de dicha tira divisoria, con lo que su profundidad resulta sensiblemente incrementada, y un segundo panel formando una prolongación, extendida hacia abajo, de dicho panel auxiliar, con lo que su profundidad resulta sensiblemente incrementada; y medios de fijación destinados a asegurar dicho segundo panel al referido panel auxiliar.
- 10.-
- 15.-
- 20.- 8ª.- Mejoras según reivindicación 1ª, caracterizadas porque el portador comprende un panel para el mango construido para adaptarse al peso del portador de los artículos, una tira divisoria estructural interrelacionada con el referido panel del mango a lo largo de una línea de pliegue, hallándose dispuesta dicha tira respecto al referido panel del mango en relación sensiblemente normal y formando un elemento de separación de poca altura entre artículos adyacentes de los contenidos en el portador, a lo largo del panel del mango cuando el portador está montado, siendo plegable por la referida línea de pliegue a una posición sensiblemente paralela al panel de aquel mango cuando el portador es replegado; un panel auxiliar formando parte de aquel panel del mango; una división amortiguadora auxiliar provista de un pri-
- 25.-
- 30.-

257529



- 5.- mer panel formando una prolongación, extendida hacia abajo, de dicha tira divisoria, con lo que la profundidad de la misma resulta sensiblemente incrementada, y un segundo panel formando una prolongación, extendida hacia abajo, del referido panel auxiliar, con lo que su profundidad resulta también sensiblemente incrementada, hallándose unidos entre sí los referidos primer y segundo paneles a lo largo de una línea de pliegue dispuesta en relación sensiblemente coincidente con la línea de pliegue entre dicha tira divisoria y el referido panel del mango, con lo que se hace replegable el portador.
- 10.- 9ª.- Mejoras según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque el portador comprende un panel para el mango, una tira divisoria solidaria del referido panel del mango e interrelacionada con el mismo a lo largo de una línea de pliegue, un panel auxiliar separado de aquel panel de mango para formar una abertura de sujeción manual en el mismo, siendo plegable dicho panel auxiliar a lo largo de un borde del mismo a una posición paralela de apoyo de una parte de aquel panel del mango y, una vez plegado así dicho panel auxiliar, quedando dispuesto en general al nivel de la mencionada tira; una separación amortiguadora auxiliar provista de un primer panel formando una continuación de la tira divisoria y un segundo panel formando una continuación de la tira divisoria y un segundo panel formando una prolongación del referido panel auxiliar; y medios de fijación separables destinados a asegurar separablemente la referida división auxiliar dentro del portador.
- 15.-
- 20.-
- 25.- 10ª.- Mejoras según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque el portador comprende un panel para el mango, una tira divisoria solidaria del referido panel del mango e interrelacionada con el mismo a lo largo de una línea de pliegue, un panel auxiliar separado de aquel panel de mango para formar una abertura de sujeción manual en el mismo, siendo plegable dicho panel auxiliar a lo largo de un bor-
- 30.-

257529



- de del mismo a una posición paralela de apoyo de una parte de aquel panel del mango y, una vez plegado así dicho panel auxiliar, quedando dispuesto en general al nivel de la mencionada tira; una separación amortiguadora auxiliar provista de un primer panel formando una
- 5.- continuación de la tira divisoria y un segundo panel formando una prolongación del referido panel auxiliar; medios de sujeción separables destinados a interrelacionar el primer panel referido con la tira divisoria; y elementos de sujeción separables destinados a interrelacionar el segundo panel citado con la citada división auxiliar.
- 10.- 11ª.- Mejoras según la reivindicación, caracterizadas porque el portador comprende un panel para el mango, una tira divisoria solidaria del referido panel del mango e interrelacionada con el mismo a lo largo de una línea de pliegue, un panel auxiliar separado de
- 15.- aquel panel del mango para formar una abertura de sujeción manual en el mismo, siendo plegable dicho panel auxiliar a lo largo de un borde del mismo a una posición paralela de apoyo de una parte de aquel panel del mango y, una vez plegado así dicho panel auxiliar, quedando dispuesto en general al nivel de la mencionada tira; una separación amortiguadora auxiliar provista de un primer panel formando una con-
- 20.- tinuación de la tira divisoria y un segundo panel formando una prolongación del referido panel auxiliar; medios de sujeción separables destinados a interrelacionar el primer panel referido con la tira divisoria, siendo dichos medios de sujeción eficaces normalmente para evitar el movimiento hacia el exterior de dicho primer panel con relación a la tira divisoria citada; y medios separables de fijación pa-
- 25.- ra interrelacionar dicho segundo panel y el referido panel auxiliar, siendo los citados medios de fijación normalmente eficaces para evitar el movimiento tanto hacia el exterior como el interior de dicho segundo panel con relación al referido panel auxiliar.
- 30.- 12ª.- Mejoras según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque el portador comprende un panel para el mango, una tira divisoria in-



257529

- terrelacionada con este panel del mango a lo largo de una línea del pliegue, hallándose dispuesta dicha tira respecto a aquel panel del mango en relación sensiblemente normal y formando un elemento separador de escasa altura entre artículos adyacentes junto al citado panel
- 5.- del mango cuando el portador es montado y siendo plegable a lo largo de dicha línea de pliegue a una posición paralela al mencionado panel del mango cuando se repliega el portador; un panel auxiliar formando parte de aquel panel del mango, una división amortiguadora auxiliar provista de un primer panel formando una prolongación, extendida hacia abajo, de aquella tira divisoria, con lo que resulta sensiblemente incrementada la profundidad de la misma, y un segundo panel formando una prolongación, extendida hacia abajo, de dicho panel auxiliar, con lo que su profundidad resulta sensiblemente incrementada, formando el panel auxiliar y el mango citados un borde de apoyo a lo largo del borde inferior de dicho mango, tendiendo el acoplamiento entre ese borde de apoyo y una parte de la citada división amortiguadora a mantener a esta división dentro del portador.
- 10.-
- 15.-
- 20.- 13^a.-- Mejoras según la reivindicación 1^a, caracterizadas porque el portador comprende un mango, un par de paredes terminales plegablemente unidas a lo largo de un borde de las mismas a los extremos del panel del mango citado, una pared lateral plegablemente unida por sus extremos a los bordes de aquellos paneles terminales alejados del mango, siendo solidaria la citada pared lateral de una tira divisoria plegablemente unida a un borde vertical de aquella pared lateral que define una celdilla receptora de artículo de una altura superior a la celdilla adyacente en una magnitud aproximadamente igual a la profundidad de dicha tira divisoria, siendo dicha tira divisoria también solidaria de una parte del referido mango y estando plegablemente unida a la misma a lo largo de una línea vertical de pliegue; una división amortiguadora formando una prolongación, extendida hacia abajo, de di-
- 25.-
- 30.-

257529



cha tira divisoria y en relación paralela de apoyo con ella; y medios para asegurar dicha división amortiguadora dentro del portador.

14ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS EN PORTADORES PARA UNA SERIE DE ARTICULOS SIMILARES".

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de veinte páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de Abril de 1.960

ALFONSO UNGRIA

5.-

10.-

257520

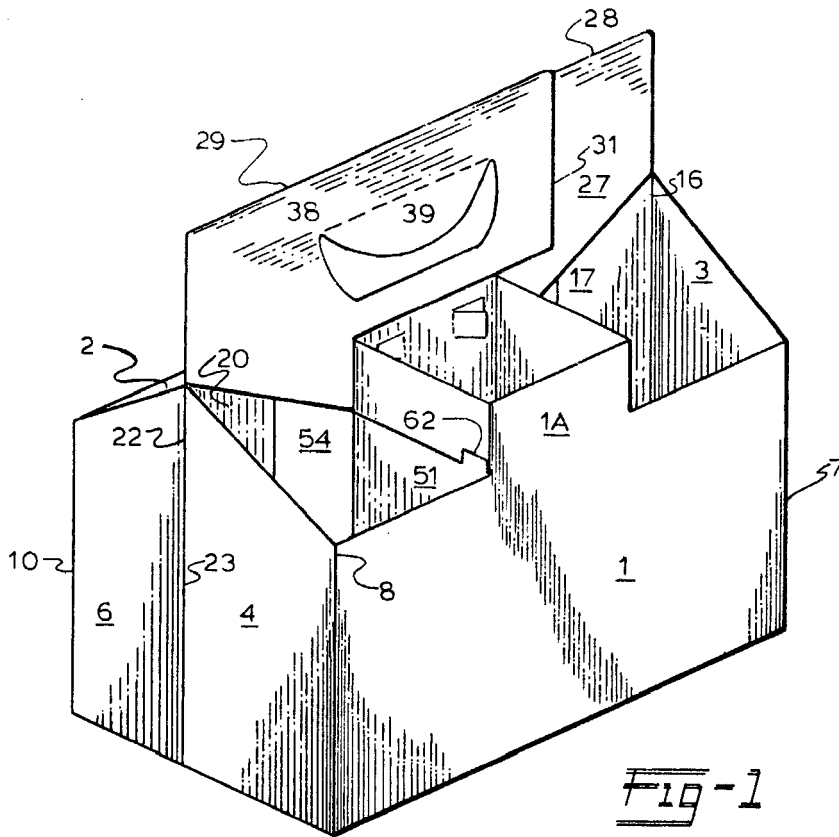


Fig-1

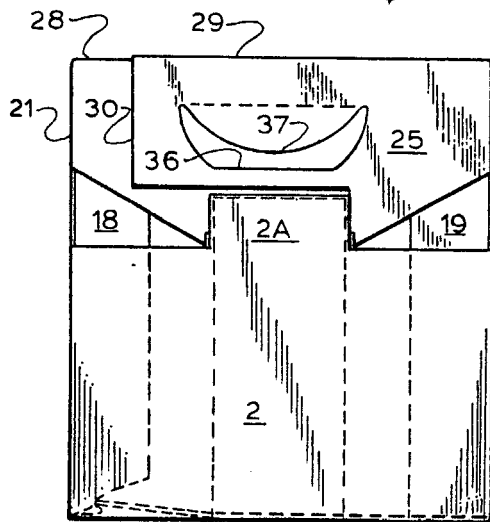


Fig-2

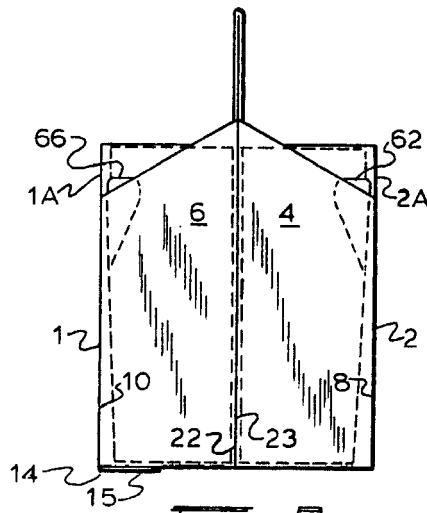


Fig-3

ESTADO UNIDENSE
OFFICE OF THE COMMISSIONER OF PATENTS AND TRADEMARKS
WASHINGTON, D.C. 20530

[Handwritten signature]

257529

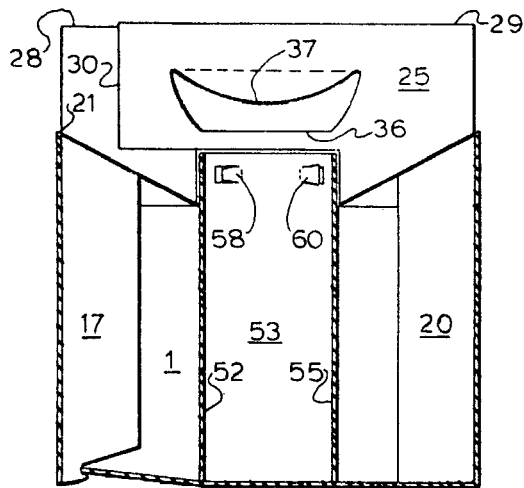


Fig. 5

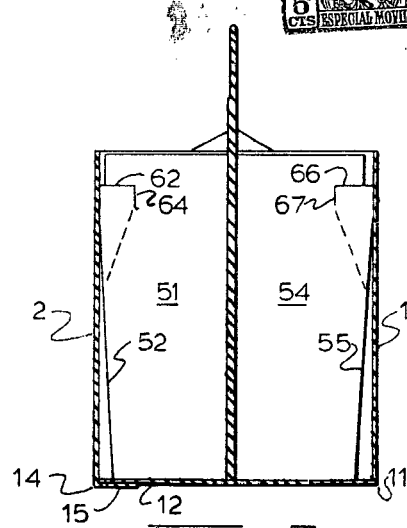


Fig. 6

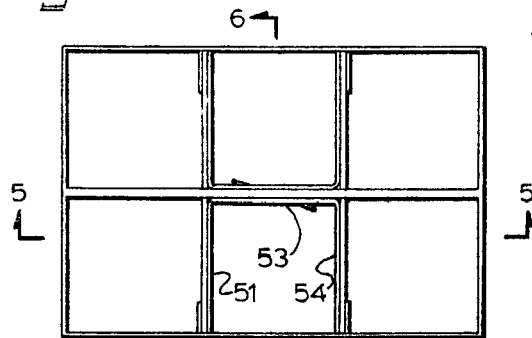


Fig. 4

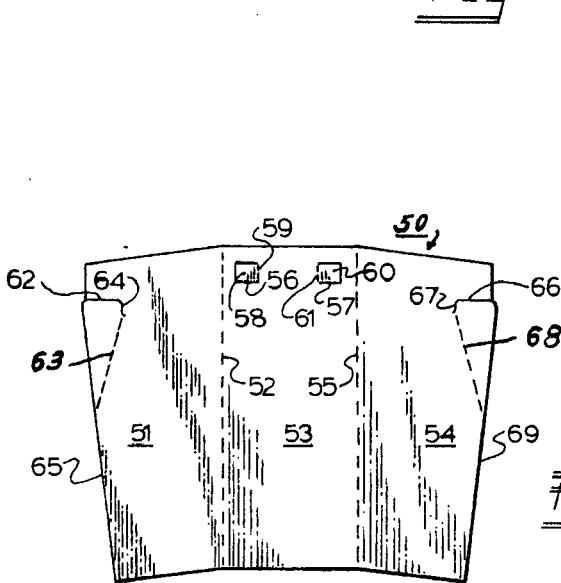


Fig. 7

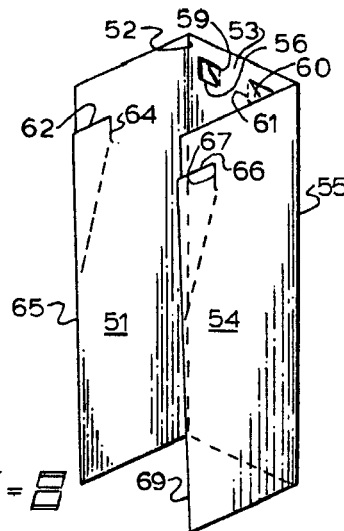


Fig. 8

MADRID, 11 DE ABRIL DE 1924
ASOCIACION GIGRIA

257520

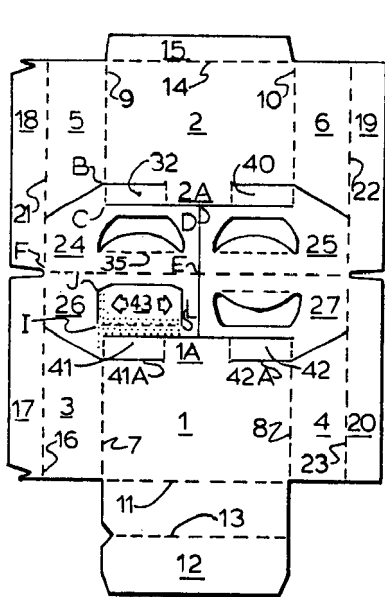


Fig-9

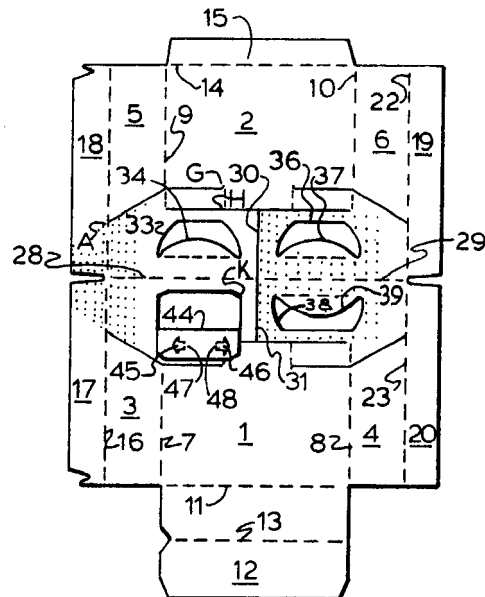


Fig-10

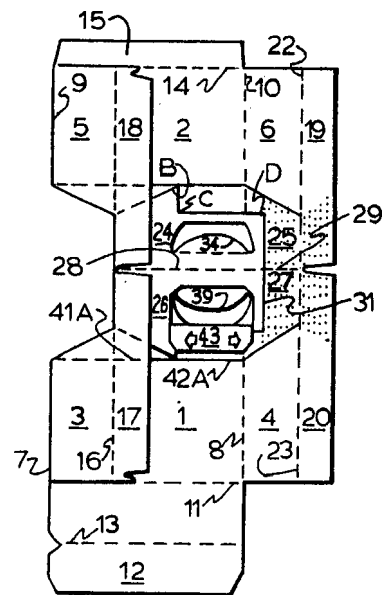


Fig-11

MADE IN SPAIN
MADRID DE 1960

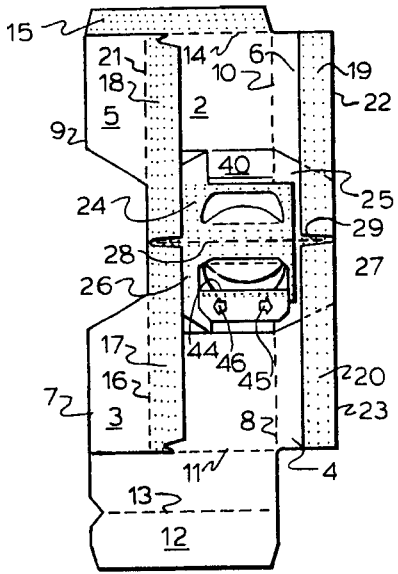


Fig-12

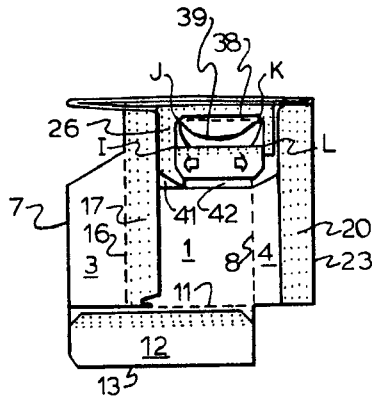


Fig-13

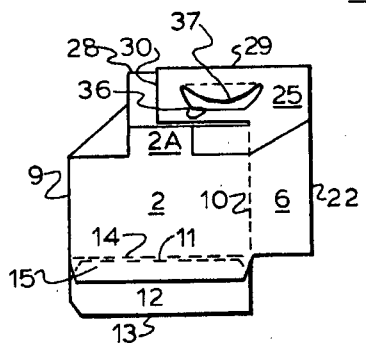


Fig-14

MADRID, 1 DE ABRIL DE 1915
ANTONIO VILLAR